

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26742 SALAMANCA

EDICTO.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 170/2008 referente a la mercantil deudora Refabricados Cobalto, S.L., con CIF n.º B-37397700, no constando en autos la correspondiente publicación del edicto, se anuncia que mediante el Auto firme de fecha 23 de diciembre de 2008 se acordó lo siguiente:

1. La conclusión del concurso de acreedores de la citada mercantil deudora por insuficiencia de masa activa, con los efectos del artículo 178 de la Ley Concursal.
2. La extinción del deudor persona jurídica Refabricados Cobalto, S.L., así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos correspondientes.

Salamanca, 17 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120053593-1